

## RESUMEN EJECUTIVO N°001/2014

Informe de auditoría Interna N° 001/2014 correspondiente al examen sobre la Auditoría Especial de Compra de Bienes, por el período comprendido de enero 2012 a junio de 2013 en cumplimiento del Programa de Operaciones Anual, de la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Departamental de Caminos.

### Objetivo

El objetivo general es verificar los procesos de adquisición de bienes, pago, recepción y que el registro haya sido efectuado de manera adecuada y en conformidad a procedimientos previamente establecidos y sean realizadas en amparo a la normativa legal vigente.

### Objeto

El objeto de la auditoría constituye: los comprobantes de Contabilidad (Registro de Ejecución de Gastos), referente a los pagos por la adquisición de bienes, bajo las modalidades de Contratación Menor, ANPE, Licitación Pública y la documentación que respalda a los mismos, las carpetas que adjuntan la documentación que respalda los procesos de contratación de bienes, bajo las modalidades ANPE y Licitación Pública, documentación que respalda el movimiento de ingresos y salidas de almacenes, que corresponden a Distrito, Residencias y Proyectos.

### Resultados:

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas, detalladas como sigue:

- 2.1 Inexistencia registro de recepción de propuestas en los procesos de contratación de bienes.
- 2.2 Falta de presentación de nómina de proponentes al RPC y RPA, en los procesos de contratación de bienes.
- 2.3 Falta de previsión y programación de las compra menores
- 2.4 Formularios de “Requisición de Materiales” y “Notas de Remisión” con información incompleta.
- 2.5 Falta de documento de declaración de integridad de la Comisión de Calificación en los procesos de Licitación Pública.
- 2.6 No se remitió la minuta de contrato a la Contraloría General del Estado.
- 2.7 Emisión del recibo de recepción de sobres y documento de notificación en forma incorrecta.
- 2.8 Formulario C-1 “Especificaciones Técnicas Solicitadas y Propuesta” no cuenta con trabajo de evaluación de la Comisión de Calificación.
- 2.9 Falta de rubrica y/o firmas por parte de la Comisión de Calificación en la documentación presentada por los proponentes.
- 2.10 Notas de Salida emitidas por el Sistema, sin firmas de los responsables de la elaboración, autorización y aprobación.

Tarija, mayo 2014.